



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro organiza los días 29 y 30 de junio del corriente año, las 1ras. Jornadas Regionales del Sector Público, a desarrollarse en la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro.

Las mismas se organizan con el fin de colaborar en la capacitación continua y permanente de los matriculados, que desarrollan la profesión en la administración pública. Asimismo, se hace extensiva la invitación a otros interesados (funcionarios y empleados de las provincias de la Patagonia, estudiantes y profesionales de carreras afines al sector).

Las Jornadas contarán con la presencia destacada de los siguientes profesionales: Cr. Olver Benvenuto que expondrá sobre "Gestión Municipal, Cra. Lea Cortes de Trejo sobre "Teoría y Práctica de los sistemas de Control Interno y Externo", Cr. Pascual Torga sobre "Tesorería - Responsabilidad del Estados, en el Marco Conceptual", Cr. Alfredo Le Pera "Programación Financiera de la Ejecución del Ejercicio", el último día y antes de las conclusiones y cierre de las Jornadas, los disertantes integraran un Panel para trabajar las "Medidas Conducentes a la mejora de la Calidad del Sector Público".

Dado los temas que se abordarán durante los dos días de Jornada, la calidad y destacada trayectoria de los disertantes que asistirán, la concurrida asistencia que se espera tener y el auspicio por parte de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, se torna de gran importancia, apoyar esta iniciativa.

Por ello.

AUTOR: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y económico, las "1ras. Jornadas Regionales del Sector Público", organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro, en Viedma, los días 29 y 30 de junio del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.